



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

**ACTA**  
**SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR 2023**

**DIA:** jueves 8 de junio

**HORA:** 15:00

**LUGAR:** Sala de sesiones “Dr. Holver Martínez Borelli”

**CONSEJEROS PRESENTES**

	<b>INGRESO</b>	<b>EGRESO</b>
Dra. Delicia Ester ACOSTA	15:00	19:40
Lic. Carlos Enrique PORTAL	15:00	19:40
Dr. Julio Ruben NASSER	15:00	19:00
Lic. Gabriela Alejandra CARETTA	15:00	19:40
Mg. Gustavo Daniel GIL	15:00	19:00
Lic. Miguel Martin NINA	15:00	19:40
Ing. Graciela María MUSSO	15:00	19:40
Med. María Alejandra FALU	15:00	17:45
Dra. Liliana Beatriz MORAÑA	15:00	19:00
Prof. Eusebio Atanacio MENDEZ	15:00	19:00
Abog. Elizabeth SAFAR	15:00	19:40
Lic. Fabiana Ramona LOPEZ	15:00	19:40
Ing. Federico Fabián QUISPE	15:00	19:40
Cra. Gilda Analía DI FONZO	15:00	19:40
Cra. Patricia del Valle IBAÑEZ	15:00	19:40
Cra. Eugenio Patricio TOLABA	15:00	19:00
Sr. Agustín Francisco MAMANI	15:00	19:40
Sr. Cristian GARCIA	15:00	19:40
Sr. Matías Jesús MARTINEZ	15:00	19:40
Sr. Lautaro CABRERA CANAVIDES	16:55	19:40
Sr. Elías Benjamín RIVEROS ALE	16:55	19:40
Sr. Ezequiel F. CHOCOBAR	15:00	19:40
Srta. Josefina BEJARANO	15:00	19:40
Sr. Héctor Martin CORREJIDOR	15:00	19:40

**CONSEJEROS AUSENTES**

Dra. María del Carmen VISICH

Preside la Sesión el Rector de la Universidad, Ing. Daniel HOYOS.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

**1- ASUNTOS SOBRE TABLAS:**

- 1.1 El Consejero Dr. Julio Ruben NASSER mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento: Despacho Nº 44/23. COMISIÓN DE HACIENDA, establece el procedimiento de distribución de los recursos provenientes del Canon Banco Patagonia. Expediente Nº 23197/22.
- 1.2 El Consejero Dr. Julio Ruben NASSER mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento: Nota de consejeros graduados con relación a Asamblea Universitaria.
- 1.3 La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento:  
Nota de Consejeros Graduados con relación a Asamblea Universitaria.
- 1.4 El Consejero Sr. Lautaro CABRERA mociona incorporar al Orden del Día para su tratamiento: Nota de la Asamblea Permanente de Estudiantes Universitarios. Posicionamiento de la UNSa respecto a la Ley de Conciliación y Convivencia Ciudadana.
- 1.5 El Consejero Lic. Miguel Martin NINA MOCIONA incorporar al Orden del Día para su tratamiento: Expediente Nº 23247/23. Despacho de la COMISION DE HACIENDA REFERIDO al otorgamiento de un Bono a Personal Contratado.  
Por Presidencia se ponen a consideración las mociones presentadas.  
Se votan y aprueban

**1- ASUNTOS ENTRADOS**

**a-** Informe del Sr. Rector.

El Sr. Rector Daniel HOYOS informa al Cuerpo sobre una invitación recibida por parte del Hospital Materno Infantil a participar en la concientización sobre la Donación de Órganos, para ello se informará a los Centros de Estudiantes, con el fin de que acompañen y apoyen esta Campaña. Informa sobre una reunión con el vicepresidente del ENACOM, con quien converso acerca de la posibilidad de conseguir el alquiler de equipos a menor costo, para llevar a cabo un canal televisión digital universitaria. Menciona la importancia de la innovación tecnológica y la visibilización de la misma sobre lo que se hace en la universidad para generar Vinculación Tecnológica.

Por último, propone que la próxima Sesión del Consejo Superior se lleve a cabo en la Sede de Oran.

**b-** Nota Nº 55/23. ASESORÍA JURÍDICA, informa sobre Sentencia de la Cámara Federal de Apelaciones de Salta, "INC. DE APELACIÓN EN LOS AUTOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA C/CLAROS VICTOR HUGO s/NULIDAD DE ACTO ADM." PARA CONOCIMIENTO.

El Abog. Sebastián AGUIRRE ASTIGUETA da lectura a la presente Nota de Asesoría Jurídica.  
El Cuerpo toma conocimiento.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

- c- Expediente Nº 23.434/2022. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, Resolución Rectoral Nº 0826-2023 dictada ad referendum del Consejo Superior, mediante la cual se autoriza, hasta el 30 de junio 2023, la afectación y/o utilización de las partidas presupuestarias vigentes que surgen de la prórroga dispuesta por Resolución CS Nº 444/2022. PARA HOMOLOGACIÓN.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la Resolución

Por Presidencia se pone a consideración la Resolución Rectoral.

Se vota y homologa.

- d- Expediente Nº 4708/22. FACULTAD DE HUMANIDADES, Resolución Rectoral Nº 0862-2023 ad referendum del Consejo Superior, mediante la cual se crea la "Comisión de Factibilidad" para la instalación y funcionamiento de la Estación de Servicio de Televisión Digital Terrestre Abierta. PARA HOMOLOGACIÓN.

La Lic. Cora PLACCO da lectura a la Resolución.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona entrar en Comisión.

La Consejera Liliana Beatriz MORAÑA mociona, que se incorpore el nombre de Fernanda Gabin, la incorporación del suplente en Ciencias Económicas y que en el artículo 1º figuren representantes del rectorado y que el primer considerando sea el primer considerando de la Resolución de la Facultad de Humanidades.

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y no se homologa, antes se debe reelaborar.

- e- Expedientes Nros. 20.519/18, 17.592/22, 10.680/22 y 10.219/20. ACTA ACUERDO Nº 04 de la Comisión de Negociadora de Nivel Particular SECTOR NODOCENTE, aprobatoria de: Periodo de descanso entre viajes para los choferes de esta Universidad, Licencia de un Personal NODOCENTE para finalizar trabajo integrador de Posgrado y asignación de Suplemento por Riesgo. PARA HOMOLOGACIÓN.

La Lic. Cora PLACCO da lectura al Acta Acuerdo Nº 04

Por Presidencia se pone a consideración.

Se vota y homologa.

- f- Expedientes Nros. 6226/22, 23.159/17 y 18.066/23, ACTA ACUERDO Nº 05 DE LA COMISIÓN NEGOCIADORA DE NIVEL PARTICULAR- SECTOR NODOCENTE, aprobatoria de: asignación de Suplemento por Riesgo a favor de un grupo de personal NODOCENTE, concurso de excepcionalidad para personal contratado- Fac. Cs. Económicas; situación financiamiento del cargo NODOCENTE de la Dirección de Deportes, y solicitud de licencia de un agente NODOCENTE de la Dirección General de Obras y Servicios. PARA HOMOLOGACIÓN.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

La Lic. Cora PLACCO da lectura al Acta Acuerdo N° 05  
Por Presidencia se pone a consideración.  
Se vota y homologa.

- g-** Expediente N° 20.490/05. SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD. ACTA ACUERDO N° 04/21 de la Comisión de Negociadora de Nivel Particular SECTOR DOCENTE, aplicación del Art. 73 del Convenio Colectivo de Trabajo del Psp. CARRIZO, Cruz María, en el cargo de JTP, dedicación Semiexclusiva, asignatura PSICOLOGÍA, carrera Licenciatura en Enfermería- 1er Ciclo- Plan de Estudios 2018. PARA HOMOLOGACIÓN.

La Lic. Cora PLACCO da lectura al Acta Acuerdo.  
Por Presidencia se pone a consideración.  
Se vota y homologa. (1) Abstención.

- 3-** Expediente N° 2507/16. Ing. Marianela IBARRA AFRANLLIE, Prof. Regular, categoría Adjunta de la Facultad de Ingeniería, solicita reconocimiento de actualización del pago adicional del título de Posgrado.

Despacho N° 39/23, Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a lo solicitado, aplicando la tasa activa promedio del Banco Nación.

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA da lectura al despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión

Se vota y aprueba.

La Consejera Abog. Elizabeth SAFAR mociona alterara el Orden del Día para tratar el punto 27.

Se vota y aprueba la moción.

La Consejera Abog. Elizabeth SAFAR da lectura al despacho del punto 27.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión

Se vota y aprueba.

- 4-** Expediente N° 23.218/23. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA, solicitud de distribución de créditos correspondientes a PRÁCTICAS CURRICULARES.

Despacho N° 42/23, Comisión de Hacienda aconseja incrementar para el ejercicio 2023 en un 100% la cuenta Prácticas Curriculares respecto del año 2022.

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA da lectura al despacho.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

5- Expediente N° 23.198/19. OSUNSa, solicita aumento del anticipo financiero en concepto de aportes y contribuciones para atender obligaciones de pago.

Despacho N° 43/23, Comisión de Hacienda aconseja autorizar el anticipo financiero del 20% del total.

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA da lectura al despacho.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA mociona constituirse en Comisión.

La Comisión resuelve modificar el 20% por el 35% de anticipo financiero.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

El Consejero Dr. Julio Ruben NASSER mociona alterar el Orden del Día para tratar el tema 1.1) y 1.2), incorporados en Asuntos Sobre Tabla.

Se vota y aprueba la moción.

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA Da lectura al despacho 1.1) de Asuntos Sobre Tabla.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA da lectura al despacho 1.2) de Asuntos Sobre Tabla.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA Mociona constituirse en Comisión para modificar el despacho.

Se vota y aprueba la moción.

La Consejera Ing. Graciela María MUSSO Mociona tratar en bloque los puntos 6, 7, 8 y 9.

Por presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba.

6- Expediente N° 22.112/21. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

TP4-12 UH, asignatura HISTORIA, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA y COLOQUIO INTEGRADOR FINAL, 3º año, 1º ciclo - Turno mañana y tarde.

Despacho Nº 117/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA da lectura al despacho.

7- Expediente Nº 22.111/19. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor TP4-12 UH, asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, 6º año, 2º ciclo - Turno mañana y tarde.

Despacho Nº 118/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA da lectura al despacho

8- Expediente Nº 22.112/19. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor TP4-12 UH, asignatura EDUCACIÓN FÍSICA, 5º año y PROYECTO, 4º año - 2º ciclo, turno mañana y tarde.

Despacho Nº 119/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA da lectura al despacho

9- Expediente Nº 22.055/17. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor TP4-12 UH, asignatura HISTORIA, 5º año - 2º ciclo, turno mañana y tarde.

Despacho Nº 120/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja autorizar al Sr. Rector a convocar el concurso de referencia y designar al Jurado que entenderá en el mismo.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA da lectura al despacho

Por Presidencia se pone a consideración los Despachos de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina Nº 117/23, Nº 118/23, Nº 119/23 y Nº 120/23, correspondientes a los puntos 6 al 9.

Se votan y aprueban por unanimidad.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SÁLTA**  
**CONSEJO SUPERIOR**  
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

10- Expediente Nº 20.253/17. SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD, mediante Resolución CS Nº 282/18 tramita llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura BIOESTADÍSTICA I, carrera de Enfermería de la mencionada Sede con extensión al Anexo Santa Victoria Este.

Despacho Nº 134/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja dejar sin efecto la Resolución CS Nº 282/18.

El Consejero Dr. Julio Ruben NASSER mociona que se retire el punto 10 para ser tratado oportunamente, en la sesión del Consejo Superior el día 22 de Junio del 2023 en la Sede de Oran.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba por unanimidad.

11- Expediente Nº 19.009/19. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, mediante Resolución Nº 214-2023 EXA- UNSa del Consejo Directivo, solicita dejar sin efecto el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura SISTEMAS OPERATIVOS, carrera Licenciatura en Análisis de Sistemas, Plan de Estudios 2010, SEDE REGIONAL ORÁN EN TRANSICIÓN A FACULTAD.

Despacho Nº 121/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA da lectura al despacho.

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba por unanimidad.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA mociona tratar en bloque los puntos 12 al 14. Se lee el punto 12 completo y los puntos 13 y 14 solo la parte resolutive

Por Presidencia se pone a consideración la moción presentada.

Se vota y aprueba por unanimidad

12- Expediente Nº 20.290/19. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CDNAT-2023-128 del Consejo Directivo, propone la designación de la Geol. Silvia Elena ALONSO en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA, 1º año, carreras Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones, Planes de Estudios 2002, Escuela de Perforaciones- SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho Nº 122/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Geól. ALONSO en el referido cargo.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA da lectura al despacho.

13- Expediente Nº 10.178/20. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CDNAT-2023-177 del Consejo Directivo, propone la designación de la Dra. Agostina Laura CHIODI, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Simple, asignatura GEOQUÍMICA, 3º Año, carrera Geología, Plan de Estudio 2010, Sede Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho Nº 132/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Dra. CHIODI en el referido cargo.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

14- Expediente Nº 4290/21. FACULTAD DE HUMANIDADES, mediante Resolución H Nº 0614/23 del Consejo Directivo, propone la designación de la Dra. María Clara RIVOLTA, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura ARQUEOLOGÍA ARGENTINA, carrera Antropología, Plan de Estudios 2000, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.

Despacho Nº 133/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja designar a la Dra. RIVOLTA en el referido cargo.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración los Despachos de la Comisión.

Se vota y aprueba por unanimidad.

El Consejero Lic. Miguel Martin NINA Mociona tratar en bloque los puntos 15 y 16.

Se vota y aprueba.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

15- Expediente Nº 22.090/21. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter excepcional, la designación de la Prof. Julieta Bibiana LÓPEZ en el cargo Interino de Auxiliar Docente 18 UH, asignaturas ARTES PLÁSTICAS, 1º a 3º año, y ACTIVIDAD OPTATIVA, 1º y 2º año, a partir del 1º de abril del 2023 por el término de un (1) año o hasta la cobertura del cargo, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 123/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

La Consejera Lic. Graciela Alejandra Mociona cambiar el verbo aconsejar por solicitar.

16- Expediente Nº 22.025/09. IEM TARTAGAL, Sr. Director solicita prorrogar, en carácter excepcional, la designación del Prof. Luis Pedro RUEDA en el cargo Interino de Auxiliar Docente 18 UH, asignaturas de QUÍMICA, 3º y 4º año y TECNOLOGIA, 2º año, a partir del 1º de septiembre del 2022, y por el término de un (1) año o hasta la cobertura del cargo, lo que ocurra primero.

Despacho Nº 124/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

La Consejera Lic. Gabriela Alejandra CARETTA Mociona cambiar el verbo aconsejar por solicitar.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina Nº 123/23 y Nº 124/23 correspondientes a los puntos 15 y 16.

Se vota y aprueba por unanimidad

La Consejera Dr. Delicia E. ACOSTA mociona tratar en bloque los puntos 17 al 19. Se lee completo el punto 17 y la parte resolutive de los puntos 18 y 19.

Se vota y aprueba.

17- Expediente Nº 14.246/08. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI Nº 103-CD-2023 del Consejo Directivo, solicita prorrogar la condición de docente del Ing. Ricardo JAKÚLICA en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva, asignatura TEORÍA GENERAL DE SISTEMAS, Plan de Estudios vigente, carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 1º de marzo de 2024 y, no más allá del 1º de marzo del año siguiente en el que cumple los setenta (70) años, según el art. 2º de la Res. CS Nº 531/11.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Despacho N° 125/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

18- Expediente N° 14.428/09. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución Fi N° 102-CD-2023 del Consejo Directivo, solicita prorrogar la condición de docente del Ing. Edgardo Ling SHAM en el cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Exclusiva, asignatura MATERIALES INDUSTRIALES, Plan de Estudios vigente, carrera de Ingeniería Industrial, a partir del 1° de marzo de 2024 y, no más allá del 1° de marzo del año siguiente en el que cumple los setenta (70) años según el art. 2° de la Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 126/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho

19- Expediente N° 14.110/10. FACULTAD DE INGENIERÍA, mediante Resolución FI N° 101-CD-2023 del Consejo Directivo, solicita prorrogar la condición de docente de la Dra. Eleonora ERDMANN en el cargo de Profesor Regular, Categoría Titular, Dedicación Exclusiva, asignatura OPTATIVA I- PETROQUÍMICA, Plan de Estudios vigente, carrera Ingeniería Química, a partir del 1° de marzo de 2024 y, no más allá del 1° de marzo del año siguiente en el que cumple los setenta (70) años, según el art. 2° de la Res. CS N° 531/11.

Despacho N° 127/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se ponen a consideración los Despachos de Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina N° 125/23, N°126/23 y N° 127/23 correspondientes a los puntos 17, 18 y 19.

Se votan y aprueban de forma unánime.

20- Expediente N° 6650/12. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resolución CD-ECO N° 082-23, del Consejo Directivo, solicita disponer el cese de funciones del Cr. Luis COSTA LAMBERTO, en el cargo de Profesor Regular, Categoría Adjunto, Dedicación Semiexclusiva, asignatura CONTABILIDAD PÚBLICA, carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2003, con efecto a partir del 1° de marzo de 2023, por haber cumplido la edad prevista, según el art. 2° de la Res. CS N° 531/11.





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**  
**CONSEJO SUPERIOR**  
Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta  
Tel. (54) (0387) 4255422  
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Despacho Nº 131/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja hacer lugar a lo solicitado.

El Consejero Sr. Matías Jesús MARTINEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión

Se vota y aprueba por unanimidad.

21- Expediente Nº 10.825/10. FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES, mediante Resolución CDNAT-2023-166 del Consejo Directivo, solicita se acepte la renuncia interpuesta por el Dr. Virgilio NÚÑEZ, al cargo de Profesor Regular, Dedicación Exclusiva, Categoría Adjunto, asignatura SENSORES REMOTOS, carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, Plan de Estudio 2006, Sede Salta, con efecto a partir del 15 de diciembre del 2022, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura y carrera.

Despacho Nº 130/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia interpuesta por el Dr. NUÑEZ.

El Consejero Sr. Matías Jesús MARTINEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión

Se vota y aprueba por unanimidad.

22- Expediente Nº 6704/09. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, mediante Resoluciones CD-ECO Nº 178-23 del Consejo Directivo y DECECO Nº 332-22, solicita se acepte la renuncia interpuesta por el Abog. Alfredo Gustavo PUIG, al cargo de Profesor Regular, Categoría Asociado, Dedicación Semiexclusiva, asignatura DERECHO PÚBLICO- MÓDULO II con extensión de funciones a DERECHO III- MÓDULO I (DERECHO ADMINISTRATIVO), carreras de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2019, y Lic. en Administración, Planes de Estudios 2003 y 2022, a partir del 1º de abril de 2023, por haber obtenido el beneficio de la jubilación.

Despacho Nº 135/23, Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja aceptar la renuncia interpuesta por el Abog. PUIG.

El Consejero Sr. Ezequiel F. CHOCOBAR da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión

Se vota y aprueba por unanimidad.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

23- Expediente Nº 768/89. SECRETARIO GENERAL DE ADIUNSa, solicita autorización para colocación de Placa recordatoria en el aula 19, en memoria de Gerardo David GIMENEZ BRAVO-estudiante de la Facultad de Ciencias Naturales, carrera de Ingeniería Agronómica-Desaparecido por la Dictadura Militar en Octubre de 1976.

Despacho Nº 78/23, de Interpretación y Reglamento aconseja aprobar lo solicitado.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión

Se vota y aprueba por unanimidad.

24- Expediente Nº 20.441/22. SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD, Prof. Andrés VACA solicita excepción al Régimen de Incompatibilidad.

Despacho Nº 81/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja autorizar al Prof. Vaca a acumular hasta cincuenta (50) horas en el sistema universitario, y hasta un total de diez (10) horas reloj fuera del ámbito universitario.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión

Se vota y aprueba por unanimidad.

25- Expediente Nº 6023/22. FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, recurso interpuesto por el postulante Ing. Nicolás Iván SANTOS en contra de la Resolución CDECO Nº 075/22 y su modificatoria Resolución DECECO Nº 242/22, en el marco del llamado a Concurso Regular para cubrir un cargo de JTP, dedicación Simple, asignatura MATEMÁTICA III, carrera Contador Público Nacional, Planes de Estudio 2003 y 2019.

Despacho Nº 80/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja RECHAZAR la impugnación presentada por el postulante Ing. SANTOS.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión

Se vota y aprueba por unanimidad





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

26- Expediente Nº 14.198/22. FACULTAD DE INGENIERÍA, Recurso interpuesto por la Sra. Marcela Rosa MERCADO en contra de la Resolución FI Nº 161-D-2023, en el marco del llamado a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de Director Administrativo de Alumnos, Categoría 2, del Agrupamiento Administrativo del Personal de Apoyo Universitario.

Despacho Nº 79/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja RECHAZAR el recurso interpuesto por la postulante MERCADO en un todo de acuerdo con el Dictamen Nº 21.646 de Asesoría Jurídica.

La Consejera Lic. Fabiana Ramona LOPEZ da lectura al Despacho.

Por Presidencia se pone a consideración el Despacho de Comisión

Se vota y aprueba por unanimidad

27- Expediente Nº 33/23. DIRECTORES ACADÉMICOS Y CIENTÍFICOS, solicitan la creación del Consejo de Editores de Revistas Académicas y Científicas (CERAC) y aprobación de su Reglamento.

Despacho Nº 82/23, Comisión de Interpretación y Reglamento aconseja autorizar la creación del CERAC y la aprobación de su Reglamento de funcionamiento.

1.2 Nota de Consejeros Graduados con relación a Asamblea Universitaria.

La Lic. Cora PLACO da lectura a la presente Nota.

1.3 Nota de Consejeros Graduados con relación a la Asamblea Universitaria.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA da lectura a la presente nota.

1.4 Nota de la Asamblea Permanente de Estudiantes Universitarios. Posicionamiento de la UNSa respecto a la Ley de Conciliación y Convivencia Ciudadana.

El Consejero Sr. Lautaro CABRERA da lectura a la presente nota.

La Consejera Dra. Liliana Beatriz MORAÑA Mociona el pase a Comisión de Interpretación y Reglamento y el tratamiento en Sesión Extraordinaria de las notas 1.3, 1.4 y 1.5 de Asuntos sobre Tabla.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR**

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta

Tel. (54) (0387) 4255422

Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

Siendo hs. 19:40 y sin más temas que tratar se da por finalizada la Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Superior -2023.

**Se deja constancia que la presente Acta fue considerada y aprobada por el Consejo Superior en su 9ª Sesión Ordinaria llevada a cabo el día 27 de Julio de 2023**

Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ  
DIRECTOR RESOLUCIONES Y DIGESTO  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA